



Convocatoria: CURSO DE INMERSIÓN EN METODOLOGÍA Y PEDAGOGÍA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS PARA DOCENTES DE INGLÉS DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA EN LA INDIA

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, los docentes y directivos docentes son los principales agentes de cambio y liderazgo en el logro de una mejor calidad educativa. Por lo tanto, resulta prioritario reconocerlos como tal y promover su desarrollo personal y profesional, propiciando su bienestar y fortaleciendo sus prácticas pedagógicas y didácticas, así como su proceso de formación y fortalecimiento del bilingüismo. Por lo anterior, en cooperación con el Gobierno de la India se realiza esta convocatoria.

Descripción: La beca otorgada por el Gobierno de la India consiste en un cupo para tomar un curso de inmersión en metodología y pedagogía en la enseñanza del inglés por un tiempo de seis (6) semanas en la *English and Foreign Languages University* - EFLU, localizada en Hyderabad (República de India).

País Oferente: GOBIERNO DE LA INDIA

Fecha de realización del curso: 2019-Oct-16 al 2019-nov-27

Tipo de curso: Presencial

Título a Obtener: CERTIFICADO DEL CURSO

Fecha Inicio: 2019-jun-17

Fecha límite entrega documentos físicos: 2019-jul-09

Idioma(s): inglés

Número de Becas a otorgar: 25

Perfil del Aspirante:

El programa está dirigido a docentes nombrados en propiedad en el nivel de Básica Secundaria y/o Media (grados sexto a undécimo) de instituciones educativas oficiales, que sean licenciados(as) en inglés o denominaciones afines, por ejemplo: licenciado en lenguas extranjeras, idiomas, lenguas modernas, etc., que tenga asignación académica de inglés en cursos de básica secundaria y/o media, tener la evaluación de desempeño con calificación mínima de ochenta (80) sobre cien (100) para quienes están bajo el decreto 1278 del 2002. Para quienes los acoge el decreto



2277 de 1979, deberán contar con una valoración cualitativa satisfactoria del desempeño, firmada por el rector de la institución educativa donde labora, dirigida al Programa Nacional de Bilingüismo que indique una de las siguientes calificaciones de desempeño del docente: Aceptable, Bueno, Sobresaliente o Excelente. Toda carta que no contenga específicamente alguna de las anteriores valoraciones, será tomada como NO ACEPTABLE.

REQUISITOS:

1. Ser docente nombrado en propiedad con asignación en Básica Secundaria y/o Media (Grados sexto a undécimo) de instituciones educativas oficiales a nivel nacional.
2. Contar con mínimo 5 años de experiencia en el área del programa a realizar.
3. El candidato debe tener mínimo 25 y máximo 45 años de edad al momento de la postulación (Requerimiento de la Embajada de la India)
4. Poder certificar mínimo nivel B1 de idioma inglés, puntaje requerido: (TOEFL: por Internet (IBT) 57 puntos, Prueba por computador: 137 puntos, IELTS: 4.5, *APTIS For Teachers*: B1 u otra prueba que estén avalada oficialmente en la Resolución 12730 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, que describa porcentual o numéricamente la habilidad en expresión oral, comprensión auditiva y capacidad de escritura, con nivel mínimo de B1. La fecha de presentación del examen no debe ser superior a 4 años
5. Cumplir con todas y cada una de las actividades programadas en el marco de esta convocatoria.
6. Demostrar excelente desempeño en el desarrollo de sus actividades, compromiso por fortalecer las competencias en inglés de los estudiantes y búsqueda constante del desarrollo profesional.
7. Tener pasaporte vigente según el decreto 1514 del 2012.
8. No ser parte del personal administrativo de la institución.
9. No tener procesos disciplinarios o legales pendientes ni haber presentado ningún proceso disciplinario en su etapa laboral o en las instituciones educativas donde haya laborado.
10. No haber sido beneficiado de éste u otro programa de incentivos internacionales del Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional en los tres años inmediatamente anteriores 2016 –



- 2019 (Cursos de formación/actualización /inmersión en EEUU, UK, India, etc.)
11. Los participantes deben leer cuidadosamente los requisitos y perfil de la presente convocatoria, así como conocer los compromisos, tramites y gastos que debe asumir si llegase a resultar seleccionado (anexos).
 12. Los participantes deben adjuntar y diligenciar todos los documentos y cumplir con todos los requisitos descritos en esta convocatoria, DE LO CONTRARIO SU CANDIDATURA QUEDARÁ EXCLUIDA DEL PROCESO.

Criterios de Preselección

- Contar con mínimo 5 años de experiencia en el área del programa a realizar. (1 pt)
- El candidato debe tener mínimo 25 y máximo 45 años de edad (1 pt)
- Certificado de Nivel Actual de Inglés (mínimo nivel B1) (No mayor a 4 años de presentación) (1 pt)
- Docentes de planta del sector oficial (nombrados) (1 pt)
- licenciados(as) en inglés o denominaciones afines, por ejemplo: licenciado en lenguas extranjeras, idiomas, lenguas modernas, etc., (1 pt)
- Docentes que tengan asignación académica de inglés en cursos de básica secundaria y/o media (sexto a undécimo) (1 pt)
- Tener la evaluación de desempeño con calificación mínima de ochenta (80) sobre cien (100) para quienes están bajo el decreto 1278 del 2002. Para quienes los acoge el decreto 2277 de 1979, deberán contar con una valoración cualitativa satisfactoria del desempeño firmada por el rector de la institución educativa donde labora, dirigida al Programa Nacional de Bilingüismo que indique una de las siguientes calificaciones de desempeño del docente: Aceptable, Bueno, Sobresaliente o Excelente. (1 pt)
- Presentar Video de 2 minutos– (1 pt)
- Presentar Carta de motivación (1 pt)
- Plan de acción (1 pt)

Objetivos del Programa: El Gobierno de la India, mediante la presente convocatoria y con el ánimo de apoyar, reconocer e incentivar las iniciativas alineadas con las prioridades del sector educativo, beneficiará a docentes de inglés del sector oficial.



Contenido del Programa: Brindar a los participantes la oportunidad de mejorar las competencias comunicativas en inglés, y sus prácticas docentes en la enseñanza del inglés como segunda lengua.

Gastos que cubre la beca:

- Tiquete aéreo ida y regreso en clase económica. (Bogotá- Hyderabad-Bogotá)
- Matrícula del curso.
- Alojamiento.
- Estipendio mensual en rupias
- Visa india.

Gastos que NO cubre la beca

De igual manera, el participante seleccionado se compromete a correr con los gastos de: tiquetes nacionales (ida/regreso) previo y posterior a la inmersión, alojamiento, alimentación y movilidad en Bogotá previo y posterior a la inmersión, gastos personales e imprevistos, seguro médico internacional, envío de documentación para trámite de Visa, exámenes y certificados médicos solicitados por la Embajada de la India y demás expensas que se requieran.

EL CUBRIMIENTO MENCIONADO EN ESTA CONVOCATORIA SE OTORGARÁ UNA VEZ EL DOCENTE SE ENCUENTRE EN LA INDIA. TODOS LOS GASTOS EN LOS QUE DEBA INCURRIR EN SUS TRASLADOS ANTES Y DESPUÉS DE LA INMERSIÓN A INDIA Y TODOS LOS GASTOS PERSONALES ADICIONALES DEBERÁN SER CUBIERTOS POR EL DOCENTE.

LOS DOCENTES QUE VIENEN DE AFUERA DE BOGOTA, DEBERAN ESTAR EN BOGOTA UN DIA ANTES DEL VIAJE (BOGOTA-INDIA) Y DEBERAN CORRER POR TODOS LOS GASTOS DE ALIMENTACION, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO MIENTRAS SE DA EL TRANSITO AL AEROPUERTO.

Documentos Requeridos

1. FOTOCOPIA DEL TITULO UNIVERSITARIO
2. CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE INGLÉS La fecha de los resultados de la prueba de conocimientos de idioma no debe sobrepasar de cuatro años.
NOTA: Se tendrán en cuenta solamente aquellos reconocidos por el MEN según la Resolución 12730 de 2017.



3. ACTA DE NOMBRAMIENTO DE POSESIÓN Emitida por la Secretaría de Educación en donde se da cuenta de que el docente postulado pertenece al sector oficial como docente planta.
4. CARTA DE RESPALDO INSTITUCIONAL La carta firmada por el Rector, donde se respalde la postulación y selección del docente (*Esta carta podrá ser entregada una vez el docente haya sido preseleccionado).
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS en <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Antecedentes-disciplinarios.page>
6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Calificación mínima de ochenta (80) sobre cien (100) para quienes están bajo el decreto 1278 del 2002. - Para quienes los acoge el decreto 2277 de 1979, deberán contar con una valoración cualitativa satisfactoria del desempeño que indique una de las siguientes calificaciones (Aceptable, Bueno, Sobresaliente o Excelente) firmada por el rector de la institución educativa donde labora.
7. CARTA DE POSTULACION Carta de Respaldo y Aceptación de Selección Secretaría de Educación, firmada por el Secretario de educación o el Coordinador de Calidad de la Secretaría, donde se respalde la postulación del docente y se acepte su selección en caso de llegar a ser beneficiado (Anexo 3: Sugerencia de carta de respaldo)
8. HOJA DE VIDA El formato de Hoja de Vida se deberá diligenciar en su totalidad y sin omitir información e incluir como mínimo requerido: Información personal, Foto, Estudios (mencionar pregrado, posgrado, especialización en áreas afines al desempeño, si los tiene), Actualización (cursos u otros programas de mínimo 120 horas y más) si los tiene, Investigación y producción académica, si los tiene. Experiencia profesional certificada, referencias laborales, actividades extracurriculares. (Descargar: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/formato-unico-de-hoja-de-vida-persona-natural.pdf/4efb612d-f3a5-9631-74b2-6e47cba2dc33>)
9. VIDEO (2 minutos) Presentar un video en inglés de máximo 2 minutos en CD o USB en formato MP4 o MPEG-4, donde deberá evidenciar una experiencia significativa que esté implementando en el aula con sus estudiantes y la alineación con el Currículo Sugerido de inglés. Esta experiencia puede ser un proyecto que se relacione con otras áreas. El proyecto debe tener como objetivo el fortalecimiento de competencias en inglés y motivación hacia el aprendizaje de la lengua. De igual manera, se debe evidenciar el impacto en los estudiantes. NOTA: EL VIDEO SERÁ EVALUADO ÚNICAMENTE HASTA EL MINUTO 2.



10. CARTA DE MOTIVACIÓN Y PLAN DE ACCION Texto de máximo una cuartilla en inglés con una breve presentación (perfil profesional, experiencias significativas como docente y motivaciones para participar en el programa) además de un plan de acción y cronograma que especifique la manera como se van a compartir los aprendizajes adquiridos en el curso con otros docentes de la institución educativa y/o de la región. El plan de acción deberá especificar actividades, fechas y evidencias de resultados. (ver Anexo: formato Carta de Motivación y Plan de Acción).

Después de haber sido preseleccionado, el docente debe presentar también:

1. FORMULARIO ITEC DE LA INDIA El formulario adjunto deberá estar COMPLETAMENTE DILIGENCIADO. También deberán diligenciar en su totalidad el formulario online, que se encuentra disponible en los siguientes enlaces: <https://www.itecgoi.in/meaportal/registerApplicant> o <https://itecgoi.in/meaportal/homepage>
2. FOTOCOPIA DEL PASAPORTE VIGENTE Adjuntar copia escaneada de la primera página (hoja de información personal, fotografía del portante) del pasaporte. Este documento debe tener vigencia según el decreto 1514 del 2012.
3. FOTOCOPIA DE VACUNACION VIGENTE CONTRA LA FIEBRE AMARILLA
4. Gestionar con la Secretaría de Educación la Comisión de Estudio Remunerada. El Ministerio de Educación no tramita las comisiones, esto es responsabilidad del docente preseleccionado.
5. En caso de ser seleccionados, el docente se compromete a cumplir con la documentación y cronogramas que se establezcan desde el Ministerio de Educación y la Embajada de la India.

Observaciones

1. El Ministerio de Educación Nacional no tiene intermediarios ni cobra por los trámites de los servicios que el instituto ofrece, ni por adjudicación de créditos ni becas.
2. Su solicitud no será tenida en cuenta si usted no presenta los documentos físicos como soporte de su aplicación, a más tardar en la fecha límite de recepción señalada en esta convocatoria.
3. Por ningún motivo se devolverán los documentos presentados por el candidato a este programa.



4. Toda la información suministrada por los candidatos deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en el Artículo No. 83 de la Constitución Nacional y en los Artículos 286 a 296 del Código Penal Colombiano relacionados con la Falsedad en Documentos; cumplir estrictamente con los requisitos exigidos para este programa y deberán enviar o entregar la documentación física soporte de su aplicación, en la fecha límite relacionada en esta convocatoria. Igualmente, si se encuentra alguna incoherencia o inconsistencia entre los requisitos exigidos en la convocatoria, los datos registrados en el formulario virtual y la documentación aportada como soporte a esta solicitud quedará excluida del proceso y no habrá derecho a reclamo.
5. Los documentos completos, requeridos en esta convocatoria, deben ser enviados digitalmente a los correos: ctorres@mineducacion.gov.co (Lorena Torres) o al Lbustos@mineducacion.gov.co (Laura Bustos Carrillo) y deben radicarse legajados al lado izquierdo, foliados, SIN CARPETA y en el orden señalado en "Documentos Requeridos" con la hoja llamada "Checklist o Lista de Chequeo" de cubierta diligenciada en la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional Dirigida a: Programa Nacional de Bilingüismo en la dirección calle 43 No. 57-14 CAN en Bogotá.
6. La documentación solicitada por el Ministerio de Educación tiene el propósito de cumplir con los requisitos exigidos por el oferente.

¿Dudas? Las dudas las puede dirigir al correo ctorres@mineducacion.gov.co (Lorena Torres) o al Lbustos@mineducacion.gov.co (Laura Bustos Carrillo)



ANEXO 1. Lista de Chequeo

Programa Nacional de Bilingüismo
Subdirección de Fomentos de Competencias
Unidad de Atención al Ciudadano- Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 No. 57-14 CAN-Bogotá.

Convocatoria: CURSO DE INMERSIÓN DE IDIOMA INGLÉS PARA DOCENTES DE INGLÉS DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA EN LA INDIA-2019

Título Video: _____
Nombres y Apellidos Docente: _____
Secretaría de Educación: _____
Institución Educativa: _____ Código Dane: _____
Dirección Residencia o Correo Electrónico de Contacto: _____

DOCUMENTO	FOLIO N°	ENTREGA (Si/No)
1. FOTOCOPIA DEL TITULO UNIVERSITARIO		
2. CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE INGLÉS		
3. ACTA DE NOMBRAMIENTO DE POSESIÓN		
4. CARTA DE RESPALDO INSTITUCIONAL		
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
7. CARTA DE POSTULACION		
8. HOJA DE VIDA		
9. VIDEO (2 minutos) en CD o USB		
10. CARTA DE MOTIVACIÓN Y PLAN DE ACCION		

Fecha límite entrega documentos físicos Julio 9 de 2019

NOTA: Anexar esta lista de chequeo como cubierta completamente diligenciada con los documentos radicados y foliados.



ANEXO 2. CARTA DE MOTIVACION Y PLAN DE ACCION

Personal and Professional Statement
Description of the classroom project presented in the video
Motivation to be part of the incentive

ACTION PLAN *(how do you plan to share with your peers the learnings from the teacher training?)*

Goal*	Measure of Success	
Action step/activity <i>(What needs to be done?)</i>	Date Due <i>(When should this step be completed?)</i>	Evidence of Success <i>(What is the evidence this step was successfully completed?)</i>

*Your goal should be SMART: **(S**pecific/**M**easurable/**A**ttainable/**R**elevant/**T**imely) **What exactly do I want to achieve? When? Where? How? With whom? And related to how you will share what you learnt in the training**



La educación
es de todos

Mineducación

La carta debe tener el Logo/Membrete de la Secretaría de Educación en este espacio

Ciudad, Fecha

Señores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

Programa Nacional de Bilingüismo

Bogotá D.C.

Asunto: Respaldo y aceptación de participación - Inmersión India 2019.

Cordial saludo

En atención a la convocatoria para la Inmersión a India, la cual se llevará a cabo del 16 de Octubre al 27 de Noviembre de 2019, en el marco del Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional, me permito confirmar en nombre de la **Secretaría de Educación de** _____ el respaldo **a la postulación** del docente _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____, nombrado en propiedad _____ quien labora en la Institución Educativa _____ con asignación académica de 2019 en los grados sexto a once

De igual manera, confirmo que el docente cumple con los requisitos establecidos en los términos y condiciones de la convocatoria para poder participar y en caso de que el docente sea beneficiario del programa, la **Secretaría de Educación de** _____ acepta su selección y se compromete a cumplir con los siguientes aspectos requeridos para esta convocatoria:

- Otorgar los permisos de ausencia requeridos para el correcto desarrollo de las fases de la convocatoria.
- Realizar seguimiento a los compromisos asumidos por el docente al regresar de la inmersión.

Atentamente,

Firma

Secretario de Educación o quien lo represente al momento de la firma, para ello debe adjuntar la respectiva autorización (*este documento es válido solamente con la firma física o digital*)

Nombre: